

Reglamento

El próximo domingo 26 de junio de 2022, coincidiendo con el Día Internacional del Refugiado (20 de junio), se celebrará en el Parque del Agua Luis Buñuel de Zaragoza la **I Carrera Refugio por Derecho**, que se realiza sobre una distancia de 7K y 12K no homologadas. Los participantes de la prueba 12K deberán dar dos vueltas al circuito 5K. La prueba está promovida por [ACCEM ONG](#), bajo la dirección técnica de [Fartleck Sport](#), e incluida en el calendario autonómico de la Federación Aragonesa de Atletismo bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 09:00h. **La salida se producirá desde el Andador**

Berta Cáceres. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría	Año Nacimiento	Metros	Circuito	Trofeos	H. Trofeos
09.00	GENERAL M -F	2008 y anteriores	7K	7K	1º 2º 3º	11.00
09.00	SENIOR M – F	2008-34 Años	7K	7K	1º 2º 3º	11.00
09.00	MASTER A M – F	35-44 Años	7K	7K	1º 2º 3º	11.00
09.00	MASTER B M – F	45-54 Años	7K	7K	1º 2º 3º	11.00
09.00	MASTER C M – F	55 Y + Años	7K	7K	1º 2º 3º	11.00
09.10	ANDADA M – F	Todos los años	7K	7K	-	-
09.00	GENERAL M – F	2004 y anteriores	12K	12K	1º 2º 3º	11.00
09.00	SENIOR M – F	2004-34 Años	12K	12K	1º 2º 3º	11.00
09.00	MASTER A M – F	35-44 Años	12K	12K	1º 2º 3º	11.00
09.00	MASTER B M – F	45-54 Años	12K	12K	1º 2º 3º	11.00
09.00	MASTER C M – F	55 Y + Años	12K	12K	1º 2º 3º	11.00

Los premios NO son acumulativos entre categorías entregándose GENERAL / SENIOR / MASTER.

Para recibir los premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega.

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países.

Artículo 2.- Inscripciones (hasta el domingo 19 de junio).**ON LINE:** www.carrerarefugioporderecho.com**Inscripciones presenciales:** en las oficinas de [ACCEM ONG](#) (Avenida de Ranillas, Expo Edificio Dinamiza 3A, 3ºA) y en comercios colaboradores.

Fecha	7K Corriendo - Andando Licencia FAA (AR-ARF-DEA)	12K Corriendo Licencia FAA (AR-ARF-DEA)	Dorsal 0 Solidario*	Sin licencia Atletismo Licencias NO FAA
Hasta 26/ 05	8€	11€	5€	+2€
Hasta 19/06	10€	13€	5€	+2€
No se devolverá el dinero de la inscripción, excepto en el caso de suprimir la prueba por motivos de seguridad.				
No se realizarán inscripciones finalizado el plazo de inscripción por motivos de organización.				
El cambio de dorsal se permite por causas justificadas hasta el domingo 19 de junio de 2022.				
El dinero recaudado se destinará íntegramente a las actividades sociales de ACCEM ONG.				
Dorsal 0 Solidario: Para quienes quieran contribuir de forma altruista con los fines de la Entidad. Dicho dorsal NO permitirá participar en la carrera.				

Artículo 3.- Dorsales**Horarios de recogida:**

- **Miércoles 22, jueves 23 y viernes 24:** 09h/15h en las oficinas de [ACCEM ONG](#) (Avenida de Ranillas, Expo Edificio Dinamiza 3A, 3ºA)
- **Domingo 26:** para las/los atletas de fuera de Zaragoza o que justificadamente no hubieran podido recogerlo previamente y siempre que lo hubieran solicitado a través de email a la dirección cvelam@accem.es y la organización hubiera autorizado su entrega el día de la carrera por escrito (en respuesta por e-mail) se habilitará un espacio para la recogida de dorsales en la zona de salida y meta desde las 08:15h hasta las 08:45h.

Por motivos de seguridad la recogida de los dorsales deberá de hacerse de forma personal mostrando el justificante de la inscripción, pudiendo recoger cualquier tercero el dorsal de algún inscrito sólo cuando aquél no pudiera recogerlo personalmente y siempre que el inscrito lo comunique previamente a la organización de la carrera (a través del correo electrónico cvelam@accem.es) informando de la persona que recogerá su dorsal.

No se entregará ningún dorsal a ninguna persona que no sea la titular de la inscripción o acredite tener autorización a través del correo electrónico antes indicado.

Dependiendo de la situación sanitaria podrá ser exigido algún certificado de vacunación o test negativo en COVID-19 si en el momento del desarrollo de la carrera fuera preceptivo, siguiendo en todo caso las directrices que la Consejería de Sanidad hubiera establecido.

Por razones legales, deportivas y de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro corredor/a. Si la organización tiene conocimiento de dicha circunstancia, se procederá a inhabilitar el dorsal.

IMPORTANTE: por motivos de organización el dorsal se podrá recoger en el día seleccionado en la web o posteriores, nunca antes.

Artículo 4.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito por la organización de conformidad con lo establecido en el RD 849/1993.

Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda a los corredores hacerse una revisión médica o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física. En cualquiera de los casos, la organización de la carrera dispondrá de servicio sanitario con Ambulancia para el caso de que fuera necesario.

Artículo 5.- Aspectos técnicos.

Existe un límite de tiempo de 120 minutos para la realización de la prueba, por lo que se recomienda a quienes corran por encima de dicho tiempo (DIEZ minutos el Kilómetro) que se inscriban en la carrera de 7 Kilómetros.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la organización para poder hacerlo.

La participación en la carrera supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa comunicación a los atletas a través de la página web (www.carrerarefugioforderecho.com) y autorización del Juez Árbitro de la prueba.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de World Athletics, la RFEA y FAA.

Artículo 6.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip con validación del jurado FAA. Los resultados de la **I Carrera Refugio por Derecho** podrán verse en la página web www.carrerarefugioporderecho.com.

Artículo 7.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de servicios médicos en la zona de salida / meta.
- Diploma certificativo de la participación a todas y todos los que hubieran finalizado la carrera.
- Prenda conmemorativa y bolsa del corredor.
- Avituallamiento en la zona de meta y en puntos habilitados.
- Dorsal identificativo y diferenciador de la carrera (7K y 12K)
- Premios a los tres primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina en cada una de las dos carreras.
- Actividades complementarias; cabezudos, desfile de la LEGIÓN 501st, actividades infantiles, etc.

Artículo 8.- PROTOCOLO FAA COVID-19

Esta prueba se encuentra fuertemente marcada por la situación de pandemia de **Covid19** en la que actualmente nos encontramos. Por ello [ACCEM ONG](#), como organizador de la prueba, y [Fartleck Sport](#), como director técnico de la misma, han elaborado un protocolo de actuación siguiendo, para ello, las directrices de las autoridades sanitarias competentes y el protocolo de Covid19 elaborado y **aprobado por la Federación Aragonesa de Atletismo** y al que se puede acceder a través del siguiente [enlace](#), comprometiéndose a llevarlo a la práctica durante todo el transcurso de la prueba deportiva.

Este protocolo de actuación de Covid19 se encuentra disponible en la página web; www.carrerarefugioporderecho.com y su lectura y cumplimiento es obligatoria por parte de todos los participantes y miembros de organización de la prueba.

Artículo 9.- Recorrido[7K \(Wikiloc\)](#)[12K \(Wikiloc\)](#)

Artículo 10.- Aceptación del Reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan expresamente el presente reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La inscripción de los participantes, tanto presencial como a través de internet, implica haber leído y entendido lo siguiente;

- Certifico que estoy en el estado físico adecuado para la realización de la carrera.
- Eximo de la responsabilidad que mi participación en el evento pudiera derivarse; tal como pérdida de objetos personales, robo u otras circunstancias tanto a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.
- Renuncio a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento.
- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica.